	<b>SISTEMA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	Fecha: 26/03/20 Código: <b>RS3-2</b> Página 1 de 9 Revisión: 03
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS</b>	

## **CUESTIONES GENERALES**

1.- En el entorno laboral las medidas preventivas se enmarcan en el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, y el daño, si se produce, puede tener la consideración legal de contingencia profesional.

2.- Al objeto de proteger la salud pública, se considerarán, con carácter excepcional, situación asimilada a accidente de trabajo, exclusivamente para la prestación económica de incapacidad temporal del sistema de Seguridad Social, aquellos periodos de aislamiento o contagio de las personas trabajadoras provocado por el virus SARS-CoV-2 (Artículo 5 del Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública).


3.- Si desarrollara síntomas respiratorios (tos, fiebre o sensación de falta de aire), se recomienda permanecer en su residencia habitual y evitar el contacto estrecho con otras personas, manteniendo una distancia superior a 2 metros. Deberá contactar telefónicamente con la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública a través del teléfono **900 300 555**, informando de los posibles antecedentes y los síntomas que presente para que puedan realizar una correcta valoración.

4- El Instituto Nacional de la Seguridad Social establece que serán los médicos de los servicios públicos de salud los que emitan los partes de baja y alta en todos los casos de afectación por coronavirus, tanto en las situaciones de aislamiento como de enfermedad.

5- Las empresas deben establecer Planes de continuidad de la actividad ante un aumento de las bajas laborales del personal o incremento del riesgo de transmisión, con proceso de participación y acuerdo de la representación legal de los trabajadores. Contemplar posibilidades de redistribución de tareas y/o teletrabajo, medidas organizativas, medidas técnicas.

Por último, informar que pueden encontrar información actualizada en todo momento en la siguiente página del Ministerio de Sanidad:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

	<b>SISTEMA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	Fecha: 26/03/20 Código: RS3-2 Página 2 de 9 Revisión: 03
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS</b>	

## ANEXO I. INFORMACIÓN.

**¿Qué es un coronavirus?** Los coronavirus son una familia de virus que normalmente afecta solo a los animales. Algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

**El nuevo coronavirus (SARS-CoV-2)** puede afectar a las personas (a la enfermedad se le llama **COVID-19**) y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.

**¿Los animales transmiten el nuevo coronavirus al ser humano?** La fuente de infección está bajo investigación y se desconoce. Existe la posibilidad de que la fuente inicial pueda ser algún animal, puesto que los primeros casos se detectaron en personas que trabajaban en un mercado donde había presencia de animales. Algunos coronavirus son virus zoonóticos, lo que significa que se pueden transmitir de los animales al ser humano.


No hay datos que indiquen que los animales de compañía o mascotas, como los gatos y los perros, hayan sido infectados o puedan propagar el virus causante de la COVID-19.

**¿De qué forma se puede adquirir la infección?** Si bien no se conoce de forma precisa, por analogía con otras infecciones causadas por virus similares, parece que la transmisión sería por a través del contacto con animales infectados o por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generen con la tos o el estornudo de una persona enferma. Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca.

La infección es transmisible de persona a persona y su contagiosidad depende de la cantidad del virus en las vías respiratorias. Para que se produzca la infección se necesitaría un contacto directo de las secreciones respiratorias de un animal infectado o de una persona infectada con las mucosas de otra persona (nariz, boca, ojos). Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.


**El periodo de incubación de la enfermedad se ha estimado entre 2 y 14 días.** La evidencia sobre la transmisión del virus antes del comienzo de los síntomas no se ha podido verificar hasta la fecha.

**¿Cuáles son los síntomas de la infección COVID-19-2?** Los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos, y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal. En los casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves, generalmente ocurren en personas ancianas o que padecen alguna otra enfermedad (ej. del corazón, pulmones o problemas de inmunidad).

	<b>SISTEMA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	Fecha: 26/03/20 Código: RS3-2 Página 3 de 9 Revisión: 03
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS</b>	

**¿Qué podemos hacer para protegernos?**

- *Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición.*
- *La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Las empresas deben facilitar los medios necesarios para que los trabajadores puedan asearse.*
- *Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.*
- *Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.*
- *Mantener distanciamiento social de 2 metros.*
- *No compartir objetos de aseo, higiene o alimentos-bebida.*
- *Además de la higiene personal, la limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo son importantes medidas preventivas, tratando que se realice limpieza diaria de todas las superficies, haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente como pomos de puertas, barandillas, botones, etc. Si cree que una superficie puede estar infectada, límpiela con un desinfectante común para matar el virus y protegerse de este modo a usted mismo y a los demás, a continuación Lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.*

	<b>SISTEMA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	Fecha: 26/03/20 Código: RS3-2 Página 4 de 9 Revisión: 03
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS</b>	


- *Es necesario implementar las medidas necesarias para minimizar el contacto entre las personas trabajadoras y entre estas últimas y los potenciales clientes o público que puedan concurrir en su lugar de trabajo, garantizando el mantenimiento de la distancia de seguridad de 2 metros. Se informará claramente a los clientes sobre las medidas organizativas y sobre su obligación de cooperar en su cumplimiento.*
- *La forma óptima de prevenir la transmisión es usar una combinación de todas las medidas preventivas: medidas organizativas, medidas técnicas, equipos de protección individual (EPI), higiene personal, higiene de los lugares y equipos de trabajo.*
- *Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación al:*

**900300555 para la Comunidad Valenciana**

**900121212 en la Región de Murcia**

**Siga las instrucciones de las Autoridades Sanitarias.**

Tabla. Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral		
EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
Personal sanitario asistencial y no asistencial que atiende a una persona sintomática Técnicos de transporte sanitario, si hay contacto directo con la persona sintomática trasladada Tripulación medios de transporte (aéreo, marítimo o terrestre) que atiende durante el viaje una persona sintomática procedente de una zona de riesgo. Situaciones en las que no se puede evitar un contacto estrecho en el trabajo con una persona sintomática	Personal sanitario cuya actividad laboral no incluye contacto estrecho con una persona sintomática por ejemplo: — Acompañantes para traslado. — Celadores, camilleros, trabajadores de limpieza.  Personal de laboratorio responsable de las pruebas de diagnóstico virológico. Personal no sanitario que tenga contacto con material sanitario, fómites o desechos posiblemente contaminados Ayuda a domicilio de contactos asintomáticos.	Trabajadores sin atención directa al público, o a más de 2 metro de distancia, o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto, por ejemplo: — Personal administrativo. — Técnicos de transporte sanitario con barrera colectiva, sin contacto directo con el paciente. — Conductores de transportes públicos — Personal de seguridad — Policías/Guardias Civiles — Personal aduanero — Bomberos y personal de salvamento
REQUERIMIENTOS		
En función de la evaluación específica del riesgo de exposición de cada caso: componentes de EPI de protección biológica y, en ciertas circunstancias, de protección frente a aerosoles y frente a salpicaduras.	En función de la evaluación específica del riesgo de cada caso: componentes de EPI de protección biológica.	<b>No necesario uso de EPI.</b> En ciertas situaciones (falta de cooperación de una persona sintomática): — protección respiratoria, — guantes de protección.

	<b>SISTEMA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	Fecha: 26/03/20 Código: <b>RS3-2</b> Página 5 de 9 Revisión: 03
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS</b>	

## NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN

En función de la naturaleza de las actividades y los mecanismos de transmisión del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, podemos establecer los diferentes escenarios de riesgo en los que se pueden encontrar los trabajadores, que se presentan en la Tabla anterior.

Entendemos por:

**Exposición de riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso probable o confirmado de infección por el SARS-CoV-2 sintomático.

**Exposición de bajo riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso probable o confirmado no incluye contacto estrecho.

**Baja probabilidad de exposición:** trabajadores que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de dos metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto (mampara de cristal, separación de cabina de ambulancia, etc.).

Por «**contacto estrecho**» se entiende:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas.
- Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.

### Trabajador Especialmente Sensible

La empresa debe ponerse en contacto con el área sanitaria de SERMECON para poder evaluar la presencia de personal trabajador especialmente sensible (diabetes, embarazo, enfermedad cardiovascular, etc.)





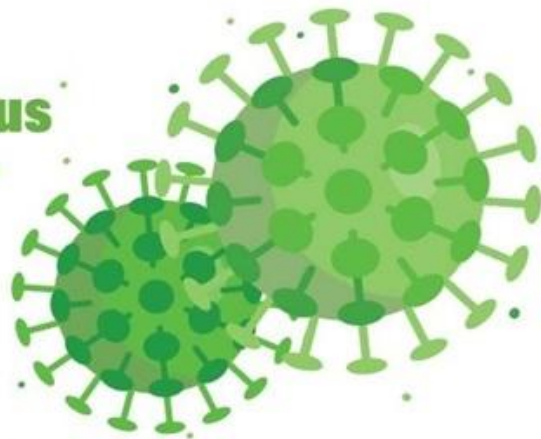
# COVID-19

Enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2

## Qué debes saber del nuevo coronavirus

Los coronavirus son virus que **circulan entre los animales** pero algunos de ellos también pueden afectar a seres humanos.

El nuevo coronavirus fue identificado en China a finales del 2019 y es una nueva cepa que **no se había visto previamente en humanos**.



## Síntomas

FIEBRE

TOS

SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE



Si presentas alguno de estos síntomas y has viajado a una zona de riesgo, contacta telefónicamente con tu servicio de salud.

## Transmisión

VÍA GOTAS RESPIRATORIAS



Periodo estimado de incubación

**2-14 días**

## Prevención

Medidas generales de prevención de este y otros virus respiratorios



En caso de sufrir infección respiratoria, evita el contacto cercano con otras personas



Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable



Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca



Lavarse las manos frecuentemente

En cualquiera de tus viajes, sigue estas recomendaciones de prevención e higiene

Infórmate siempre en los canales oficiales

<https://www.mscbs.gob.es/>

[ecdc.europa.eu/en/novel-coronavirus-china](https://ecdc.europa.eu/en/novel-coronavirus-china)



**NOTA:** Los periodos de aislamiento preventivo a que se vean sometidos los trabajadores como consecuencia del virus SARS-CoV-2 serán considerados como situación de **incapacidad temporal derivada de enfermedad común**, y durante los mismos los afectados tendrán derecho a las correspondientes prestaciones, cumplidos los demás requisitos en cada caso exigidos, y en los términos y condiciones establecidos, por las normas del Régimen de la Seguridad Social en que se encuentre encuadrado el trabajador.



Organización Mundial de la Salud

La desinformación y los prejuicios generan discriminación  
**Hagámosle frente**



## ¿Debo utilizar mascarilla para protegerme del nuevo coronavirus?



La población general sana **no necesita utilizar mascarillas.**

Las mascarillas ayudan a prevenir la transmisión del virus si las llevan quienes están enfermos.

Los profesionales sanitarios indicarán el uso de mascarillas en aquellas situaciones en las que se considere necesario.



**Consulta fuentes oficiales para informarte**

[www.msbs.gob.es](http://www.msbs.gob.es)

@sanidadgob





# ¿Cómo lavarse las manos?

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



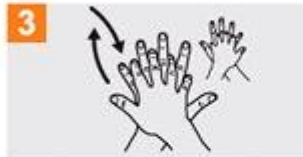
**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



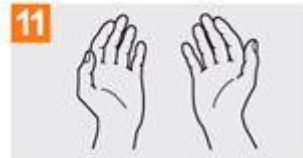
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.







# ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.

